

## **REUNIÓN ASANEC\_VICECONSEJERA DE SALUD Y FAMILIAS Sevilla 30/11/2021**

En primer lugar, queremos agradecer la participación de la viceconsejera en nuestra XII Jornada celebrada en formato virtual ASANEC 2021.

### **Objetivo principal:**

#### **Actualización del convenio Consejería-SAS-ASANEC**

El progresivo envejecimiento de la población, el 17,6% de la población de Andalucía: 1.366.669 (fuente: INE padrón 2019) tienen más de 65 años y 400.973 son mayores de 80 años. El 10% de la población Andaluza presenta alguna discapacidad.

El número enfermedades crónicas y el número de personas ingresadas en hospitales que presentan al menos una enfermedad crónica en Andalucía aumenta con la edad.

El problema más importante que tiene el Sistema Sanitario (a excepción de la actual Pandemia) es la cronicidad y especialmente los crónicos complejos, que consumen gran parte de los recursos sanitarios consultas e ingresos hospitalarios potencialmente evitables.

➤ Las cuidadoras tienen una importante necesidad de apoyo para el cuidado que soportan las familias andaluzas y en ocasiones son las olvidadas del Sistema Sanitario. El 88% de la provisión de cuidados se realiza en el ámbito familiar siendo, incluso, en numerosas ocasiones, la única fuente de cuidados

➤ Las enfermeras andaluzas demandan mayores competencias profesionales y perfiles específicos para la prestación de cuidados de alta calidad, es necesario reorientar la rígida estructura organizativa existente y establecer los mecanismos adecuados para satisfacer las necesidades de la población a través de una redefinición de las competencias profesionales de las enfermeras dentro de los sistemas sanitarios.

Así pues, creemos necesario impulsar mejoras para normalizar la figura de las Enfermeras Gestoras de Casos en Andalucía.

➤ Es necesario implementar la figura de la enfermera de salud escolar en cada colegio e instituto, la cual debe ser un referente en materia de promoción y prevención sanitaria para mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa. La enfermera de salud escolar debe ser un profesional adscrito al Centro de Salud de referencia, pero con competencias directas en el centro educativo.

A raíz de la actual pandemia se han visibilizado en el Sistema Sanitario una serie de situaciones en las que se hace necesario facilitar su reorientación:

➤ Pensamos que debería producirse un cambio **de un sistema sanitario basado en la medicalización** que consume tantos recursos y produce bastante efectos adversos e ingratitudes, **hacia un sistema sanitario que incida más en la promoción, prevención de la salud y mejora del autocontrol, promoviendo el empoderamiento por parte de los ciudadanos y potenciando la Salud Pública**. Es necesario fomentar los autocuidados, los estilos de vida saludables y la atención en domicilios de las personas con necesidades de cuidados complejos, siendo esto un trabajo mayoritariamente de las enfermeras

Los profesionales de enfermería nos caracterizamos por la visión integral y holística de los pacientes, considerando a éste, como un ser biopsicosocial, realizando una valoración integral e individualizada del paciente y su entorno (cuidador principal), valorando y planificando los cuidados del paciente y la familia, intentando en la medida de sus posibilidades, que el paciente o cuidador, sea partícipe de sus propios cuidados y poder conseguir resultados de salud, efectivos y eficientes para el paciente, contribuyendo así a la sostenibilidad del Sistema Sanitario público de Andalucía.

➤ La asistencia sanitaria de calidad tiene como base la PRESENCIALIDAD, aunque podamos apoyarnos en herramientas telemáticas, como son los contactos telefónicos, NUNCA entenderemos que durante la Pandemia se haya mantenido tanto tiempo el sistema inverso en la que la primera asistencia sea telemática y/o telefónica apoyada por consultas presenciales.

Consideramos prioritario en la estrategia de renovación de la Atención Primaria, que se establezcan competencias definidas para los profesionales de enfermería de Atención Primaria. Estableciéndose las Competencias **de práctica avanzada y Especialidad Enfermería Familiar y Comunitaria**.

Un amplio número de revisiones establecen que, un perfil avanzado de práctica enfermera va a constituirse en una base de mejora para la sostenibilidad del sistema, aportando resultados manifiestos en cuanto a reingresos, disminución de estancias y mejora de la calidad de vida y por tanto aumento en la satisfacción del paciente y familia, por esto:

Es necesario **generar la estructura de puesto de trabajo para que las enfermeras gestoras de casos puedan tener garantizado el acceso transparente**, este en base a competencias, para poder facilitar el desarrollo del trabajo coordinado domiciliario entre enfermeras gestoras y enfermeras de familia.

Sentimos la necesidad después de 19 años que se definan estos puestos de trabajo ¿Cómo tenéis pensado abordarlo? ¿cómo se van a dimensionar las plantillas de gestoras de casos?

Pensamos se debe iniciar **el desarrollo de la especialidad** y marcar una hoja de ruta que defina un modelo de avance de la misma, sería preciso incluir en la reforma de AP el desarrollo de los puestos de enfermeras especialistas.

➤ Entendemos que el déficit en el seguimiento de pacientes frágiles que se ha producido durante la pandemia (pluripatológicos, dependientes, en situaciones de riesgo social o de dificultad de afrontamiento familiar, etc.) en pacientes crónicos y en el desarrollo de los programas de salud (Salud infantil y del Adolescente, Control de Embarazo, Parto y Puerperio...) ha sido algo excepcional y que no debería repetirse.

➤ Pensamos se debería potenciar la Salud Pública de las poblaciones y la óptima Gestión Sanitaria de los Servicios de Salud. La Escuela Andaluza de Salud Pública institución de reconocido prestigio en el ámbito español e internacional centro docente y formativo por excelencia debe seguir siendo autónoma para ayudar a promover la salud de la ciudadanía y promover la práctica de la Salud Pública.

Se debería promover y potenciar el desarrollo de las competencias profesionales (especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria, enfermeras de práctica avanzada, ...) para preservar a esta ciudadanía de una asistencia de calidad, efectiva y eficiente.

➤ Solicitamos la mejora de la asistencia sanitaria en esta Comunidad Andaluza, el apoyo para que desde Andalucía se potencie la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria con el aumento de las plazas EIR, reconocimiento y desarrollo del puesto de la categoría profesional, que es sinónimo de mejora de la calidad, eficacia y efectividad de los cuidados enfermeros.

➤ Consideramos necesario que la Consejería de Salud y Familias siga apostando por la investigación en Atención Primaria con convocatorias específicas para AP (que no se margine a la Atención Primaria comparación con otros ámbitos asistenciales). Así mismo, solicitamos se siga apoyando, como antes de la pandemia, la labor investigadora en enfermería con especial sensibilidad al uso de técnicas de modelado de intervenciones (estudios metodológicos mixtos) que permitan avanzar en innovación y efectividad.

El Sistema Sanitario necesita mayor inversión en recursos

➤ La AP se enfrenta al reto de responder al aumento constante de las enfermedades crónicas. La atención primaria sigue siendo el elemento central del sistema sanitario español. A pesar de esta presión creciente, el porcentaje de gasto sanitario público con respecto al PIB se estanca. El Sistema Sanitario necesita aumentar considerablemente el porcentaje del gasto sanitario público sobre el PIB.

El gasto sanitario público consolidado en España en 2019 representa sólo el 6% del PIB (en la Europa de los 28 - ahora 27 sin el R.U. - nos superan 11 de los 27

países. Además de los 75.000 millones del Gasto Público consolidado en 2019, el 62,15% (46.631 millones de euros), es decir del total fue asignado al nivel hospitalario, y sólo el 14,78% (11.094 millones de euros) a atención primaria.

El porcentaje del PIB destinado a gasto sanitario en el sector público en Andalucía para el año 2019 (año prepandémico) es del 6,4%, detrás de 8 CCAA (Extremadura: 8,6%; Asturias y Región de Murcia: 7,6%; Castilla La Mancha: 7,1%; Canarias: 7,0%; Castilla,-León: 6,7%; Cantabria: 6.6%, Galicia: 6,6%).

Si la comparación se realiza en función del gasto en euros por habitantes en 2019, la media de las CCAA en España está en 1.486 euros/hab. en Andalucía estamos en un gasto sanitario de solo 1.262 euros/hab., es decir, la última de las 17 CCAA.

➤ Andalucía debería alcanzar en gasto sanitario al menos el equivalente a la media en euros por habitantes de las CCAA (1.486 euros/hab.), es decir 12.550 millones de euros, esto significa unos 2.000 millones más sobre datos de 2019 (2019 fue un año prepandémico, y como tal debe ser la referencia, los dos años pandémicos 2020 y 2021 el gasto sanitario esta distorsionado por los fondos europeos dedicados a la pandemia), alcanzaría el porcentaje de gasto sanitario del 7,53% sobre el PIB, y desde ASANEC entendemos que debe ser la meta a alcanzar para 2023 o a lo sumo 2024.

➤ Se hace muy necesario aumentar el % del gasto sanitario sobre el PIB en Andalucía y llegar al 7,53 (media de las CCAA en España), no más tarde de 2024, es necesario invertir más en Sanidad, tanto en recursos materiales como en recursos humanos.

➤ Se hace necesario de forma urgente mejorar las ratios de enfermeras por habitantes (actualmente Andalucía está a la cola de las demás CCAA.)

➤ Las enfermeras de Atención Primaria necesitan que se mejoren las ratios de enfermera en Andalucía. Es necesario que en Andalucía que se creen 3.200 plazas de enfermeras de Atención Primaria, de tal forma que sobre estas, 1.200 sean para la atención a la población infantil.

➤ Es necesario el apoyo de todas las instituciones para el desarrollo de la "PROPOSICIÓN DE LEY SOBRE RATIOS DE ENFERMERAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE EN CENTROS SANITARIOS Y OTROS ÁMBITOS" aprobada el 15 de diciembre 2020 en el Pleno del Congreso de los Diputados por muy amplia mayoría (312 votos a favor, 10 No y 24 abstenciones) (Proposición de Ley por iniciativa popular a través de D. Manuel Cascos Fernández, presidente Estatal del SATSE).

Queremos transmitir el malestar de la ASANEC hacia la Consejería de Salud y Familias ya que se sigue marginando a las enfermeras en muchos aspectos en el Sistema Sanitario Público de Andalucía (Decreto 132/2021, de 6 de abril, provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, Orden de 15 septiembre de 2021, desarrollo Unidades de Gestión de Salud Pública, Decreto 236/2021, de 19 de octubre, Registro de

Profesionales Sanitarios Objetores de Conciencia, a la prestación de ayuda para morir en Andalucía y la Comisión de Garantía y Evaluación para la prestación de ayuda para morir de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Ausencia de puestos a nivel de direcciones generales o subdirecciones generales de enfermería a nivel de Consejería de Salud y Familias, en contra de la opinión de la OMS que indica se promuevan estas iniciativas.

➤ Por último, la ASANEC reivindica una mayor estabilidad profesional de todos los profesionales de la Sanidad Pública de Andalucía, mejora de las condiciones de empleo y una disminución de la temporalidad en las contrataciones de las enfermeras andaluzas. “Reclamamos mayor influencia de las enfermeras y matronas en la política de salud regional, como parte de los esfuerzos más amplios para garantizar que las fuerzas de trabajo de salud estén más involucradas en la toma de decisiones”, tal como preconiza la OMS.

Desde ASANEC, como Sociedad Científica que representa a las enfermeras de Atención Primaria, solicitamos:

- Más participación de los profesionales de enfermería en los órganos de gestión al más alto nivel, con autonomía y liderazgo en la toma de decisiones.
- Mayor autonomía profesional.
- Necesidad de trabajar con las personas en términos de corresponsabilidad e implicación en sus cuidados (“Empoderamiento”).
- Incremento sustancial de la financiación de la Atención Primaria.
- Mejorar las competencias profesionales de las enfermeras andaluzas.